FORMULARIO SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA TELETRABAJADORES, TRABAJADORES Y PROFESIONALES (CONVOCATORIA 2023)

1.-Datos de identificación de solicitante de la subvención:

Nombre y apellidos/Razón Social		DNI/NIF
Dirección (calle, plaza, nº,piso y portal)	Población y Código Postal	Teléfono

2.- Datos del representante:

Nombre y apellidos		DNI/NIF
Dirección (calle, plaza, nº,piso y portal)	Población y Código Postal	Teléfono

3.-Subvención que se SOLICITA:

TELETRABAJADORES, TRABAJADORES Y PROFESIONALES (CONVOCATORIA 2023)

MODALIDAD A ☐ (Teletrabajadores)

MODALIDAD B ☐ (Trabajadores y profesionales)

- MODALIDAD B1 ☐ (Trabajadores cualificados)

- MODALIDAD B2 ☐ (Trabajadores y profesionales)

MANIFIESTA:

- Que ha leído, aceptado y firmado las condiciones establecidas en la Declaración Responsable del interesado (Apartado 4 Formulario) sobre cumplimiento de requisitos establecidos para obtener el derecho a la concesión de la subvención.

-Adjunta debidamente firmado el Anexo de autorización de acceso a datos de carácter personal.

Logroño, a

FIRMA SOLICITANTE,

Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Logroño

Protección de datos: Los datos personales declarados en el presente documento, incorporados a la Base de Datos de Ayuntamiento de Logroño, serán tratados y recogidos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y no serán cedidos a terceros salvo obligación Legal. Puede ejercitar en todo momento el derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento ante el Ayuntamiento de Logroño.

4.-Declaración Responsable

La persona abajo firmante declara, que ha leído y acepta las condiciones establecidas en la Declaración Responsable sobre cumplimiento de requisitos establecidos para obtener el derecho a la concesión de la subvención.

☐	Declara su compromiso de residencia en el término municipal de Logroño por un periodo mínimo de 1 año desde la fecha de concesión de la subvención. Siendo requisito indispensable empadronarse en la ciudad de Logroño.
☐	En la Modalidad A, en el supuesto de trabajadores o profesionales por cuenta propia, declara la realización del trabajo a distancia o teletrabajo en los término definidos por la Ley 10/2021, de 9 de julio, de Trabajo a Distancia.
☐	Declara la disposición de la documentación sobre cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención de la subvención, que la pondrá a disposición del Ayuntamiento de Logroño cuando le sea requerida.
☐	Manifiesta el cumplimiento de los requisitos necesarios para el reconocimiento del derecho de concesión de la subvención durante todo el procedimiento de concesión y pago.
☐	Que el solicitante no concurre en ninguna circunstancia que le impida obtener la condición de beneficiario de la subvención de conformidad con el art. 13 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.
☐	Declara que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento.
☐	Asimismo declara bajo su responsabilidad, que conoce las consecuencias jurídicas del incumplimiento de esta declaración responsable, así como el régimen de infracciones y sanciones previstas en la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre General de Subvenciones.

(Marcar recuadros)

FECHA Y FIRMA:

Logroño, a

FIRMA SOLICITANTE,

Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Logroño

Protección de datos: Los datos personales declarados en el presente documento, incorporados a la Base de Datos de Ayuntamiento de Logroño, serán tratados y recogidos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y no serán cedidos a terceros salvo obligación Legal. Puede ejercitar en todo momento el derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento ante el Ayuntamiento de Logroño.

ANEXO: AUTORIZACIÓN DE ACCESO A DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. SUBVENCIONES GESTIONADAS POR LA D.G. PROMOCION ECONOMICA Y FONDOS EUROPEOS- De conformidad con lo establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se solicitan las siguientes AUTORIZACIONES de acceso a datos de carácter personal:

PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIA SUBVENCIÓN PARA TELETRABAJADORES, TRABAJADORES Y PROFESIONALES

SOLICITANTE SUBVENCIÓN	DNI/NIE

La persona interesada **AUTORIZA** al AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, a solicitar los datos siguientes a otras Administraciones Públicas para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención correspondiente a la presente solicitud. La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del **reconocimiento**, **seguimiento y control de la subvención** mencionada permitiendo, previa autorización del interesado, la cesión de datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

AGENCIA TRIBUTARIA. (Marcar opción)	Certificado estar al corriente de obligaciones tributarias.	☐	SI	☐	NO
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. (Marcar opción)	Certificado estar al corriente de pago Seg. Social.	☐	SI	☐	NO
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. (Marcar opción)	Consulta de situación censal en el padrón de habitantes del Ayuntamiento de Logroño	☐	SI	☐	NO
	Certificado de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Logroño.	☐	SI	☐	NO

En el caso de que no preste su consentimiento deberá aportar los documentos o certificados justificativos.

Logroño a

FIRMA.-

Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Logroño

Protección de datos: Los datos personales declarados en el presente documento, incorporados a la Base de Datos de Ayuntamiento de Logroño, serán tratados y recogidos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y no serán cedidos a terceros salvo obligación Legal. Puede ejercitar en todo momento el derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento ante el Ayuntamiento de Logroño.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Las solicitudes se tramitarán por orden cronológico de presentación requiriéndose la presentación COMPLETA de la documentación correspondiente:

MODALIDAD A:

☐ Formulario de solicitud debidamente cumplimentado por el interesado. El modelo oficial para presentar la solicitud se encuentra en la página web del Ayuntamiento de Logroño.

☐Compromiso de residencia en la ciudad de Logroño, por un periodo mínimo de 1 año, a contar desde la fecha de concesión de la subvención. La dirección de residencia deberá coincidir con la del contrato de arrendamiento, compraventa, establecimiento hotelero o turístico a los que se refiere la letra siguiente.

☐Copia del contrato de arrendamiento de vivienda con el Impuesto de Transmisiones liquidado y sellado en la Dirección General de Tributos del Gobierno de La Rioja , contrato de compraventa de vivienda o contrato con un establecimiento hotelero o apartamento turístico. En todos los casos serán contratos suscritos y/o formalizados con posterioridad a la apertura de la convocatoria.

☐Copia del DNI/NIE del trabajador o profesional, solicitante de la subvención, si se trata de persona física con nacionalidad española/residente comunitario o permiso de residencia en el supuesto de trabajadores o profesionales extranjeros no comunitarios.

☐En caso de trabajadores por cuenta ajena: Copia del contrato de trabajo indefinido o temporal (superior a los 12 meses exigibles de residencia), ya sea en modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo, o Certificado de autorización, por el centro de trabajo a poder realizar y desarrollar su actividad laboral desde la ciudad de Logroño, en las modalidades antes descritas, de conformidad con los dispuesto en la Ley 9/2001, de 9 de julio, de trabajo a Distancia.

☐En el supuesto de trabajadores o profesionales por cuenta propia:

- Declaración responsable de realización del trabajo a distancia o teletrabajo, en los términos definidos por la Ley 10/2021, de 9 de julio, de Trabajo a Distancia.
- Informe de Situación Actual de Alta de Autónomos expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social que acredita su situación de alta en el régimen general de autónomos.
- Certificado actualizado Situación Censal ante la AEAT con indicación de la actividad económica y domicilio fiscal.

☐Escrito de autorización de acceso a datos de carácter personal debidamente cumplimentado (Anexo Formulario).

MODALIDAD B:

☐ Formulario de solicitud debidamente cumplimentado por el interesado. El modelo oficial para presentar la solicitud se encuentra en la página web del Ayuntamiento de Logroño.

☐Compromiso de residencia en la ciudad de Logroño, por un periodo mínimo de 1 año, a contar desde la fecha de concesión de la subvención. La dirección de residencia deberá coincidir con la del contrato de arrendamiento, compraventa, establecimiento hotelero o turístico a los que se refiere la letra siguiente.

☐Copia del contrato de arrendamiento de vivienda con el Impuesto de Transmisiones liquidado y sellado en la Dirección General de Tributos del Gobierno de La Rioja , contrato de compraventa de vivienda o contrato con un establecimiento hotelero o apartamento turístico. En todos los casos serán contratos suscritos y/o formalizados con posterioridad a la apertura de la convocatoria.

☐ En caso de trabajadores por cuenta ajena: Copia del contrato de trabajo indefinido o temporal (superior a los 12 meses exigibles de residencia), suscrito con una empresa con domicilio social y/o fiscal (al menos uno de ellos) en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

☐ Para la modalidad B1: además informe de Datos de Cotización de trabajadores por cuenta ajena (IDC)

Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Logroño

Protección de datos: Los datos personales declarados en el presente documento, incorporados a la Base de Datos de Ayuntamiento de Logroño, serán tratados y recogidos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y no serán cedidos a terceros salvo obligación Legal. Puede ejercitar en todo momento el derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento ante el Ayuntamiento de Logroño.

☐Copia del DNI/NIE del trabajador o profesional, solicitante de la subvención, si se trata de persona física con nacionalidad española/residente comunitario o permiso de residencia en el supuesto de trabajadores o profesionales extranjeros no comunitarios.

☐En el supuesto de trabajadores o profesionales por cuenta propia:

- Informe de Situación Actual de Alta de Autónomos expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social que acredita su situación de alta en el régimen general de autónomos.
- Certificado actualizado Situación Censal ante la AEAT con indicación de la actividad económica y domicilio fiscal.
- Modalidad B1: informe de datos de cotización de trabajadores por cuenta ajena (IDC)

☐Escrito de autorización de acceso a datos de carácter personal debidamente cumplimentado (Anexo Formulario).

Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Logroño

Protección de datos: Los datos personales declarados en el presente documento, incorporados a la Base de Datos de Ayuntamiento de Logroño, serán tratados y recogidos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y no serán cedidos a terceros salvo obligación Legal. Puede ejercitar en todo momento el derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento ante el Ayuntamiento de Logroño.